

## **Mujeres violentadas pueden llegar al suicidio**

Por Irene Díaz

Mujeres víctimas de daño psíquico producto de la violencia que viven con sus conyugues, pueden llegar al suicidio cuando creen que no hay salida y la única alternativa es la muerte, aseguró el responsable del Área de Psicología y Psiquiatría del Instituto de Medicina Legal, doctor Edgar Salinas Jiménez.

“Si una mujer está expuesta a la violencia, eso le va a causar una alteración a su salud mental y le producirá un trastorno depresivo con síntomas psicóticos con ideas suicidas, afirmó el doctor Salinas Jiménez.

“Es lo mas común que las victimas tengan deseos suicidas, y la mujer quiera darse muerte producto de la violencia que está viviendo”, afirmó el doctor Salinas Jiménez.

En otras alteraciones mentales menos extremas, el psiquiatra forense explicó que la victima “puede llevarse bien en su casa, pero, en su trabajo tiene problemas”, y para determinar si las consecuencias que vive la víctima producto del daño psíquico se reflejan en el lugar donde labora, se le hace varias entrevistas en el IML según la complejidad del caso.

El doctor Salinas Jiménez manifestó que las mujeres expuestas a la violencia verbal, intrafamiliar y sexual cuando asisten a los dos consultorios de psiquiatría del IML, relatan que “antes tenían una vida normal, iban a sus trabajos, se relacionaba con sus vecinos, salían a su comunidad.

“No obstante”, añadió, “con el daño psíquico el rendimiento en su trabajo disminuye, no se lleva bien en sus relaciones interpersonales, baja el rendimiento en los estudios, no se cuida, no se baña y tiene mala higiene”.

Es por ello, que los psiquiatras forenses utilizan las placas de radio imagen, encefalogramas y resonancia magnética que comprueban científicamente el daño que produce el complejo síndrome, explicó por su parte el psiquiatra forense Nelson García Lanzas.

“El psicotrauma”, dijo el psiquiatra forense García Lanzas, “tiene mucha sintomatología que se manifiesta tanto en la psiquis, como en el físico; y nosotros demostramos donde está el daño cerebral estructural cognitivo, intelectual y emocional de la víctima”.

El doctor García Lanzas declaró que cuando existe una vivencia traumática, el cuerpo se auto defiende produciendo corticoide. El exceso de esa sustancia excitatoria daña las ventritas que interconectan a las neuronas, además de causar una disminución en el tamaño del hipocampo.

Literalmente, agregó el especialista, se “queman” las neuronas por los cambios químicos en la estructura cerebral, produciendo trastorno de la memoria. La persona no puede fijar bien la información, hay disminución de sus capacidades intelectuales y va perdiendo cognitivamente el sujeto. Ellas te dicen desde que “estoy mal se me olvidan las cosas”, “no puedo estudiar”, “no puedo memorizar”.

El psiquiatra forense precisó que las víctimas también tienen “problemas con la memoria intrusiva, que son sustancias que fija los recuerdos dependiendo de la intensidad afectiva”.

“El evento traumático inmediatamente lo fija en el hipocampo y está mandando a la zona frontal del cerebro, ese recuerdo que permanece allí, produciendo una liberación prolongada de otras sustancias, como piazos, que se convierten en morfina provocando la ausencia de toda sensación dolorosa”, manifestó el doctor García Lanzas.

Según el especialista, “para disminuir el dolor de forma natural y cuando está aumentado excesivamente, provoca una analgésica afectiva y vamos a ver una víctima de abuso sexual con un embotamiento, una hipo reactividad con analgesia afectiva. Por ejemplo, precisó, no ríe, no intercambia con su medio externo, pareciera que todo le valiera o que el mundo no existe”.

“Cuando el recuerdo del evento traumático viene a la memoria de la víctima, la presión en el cuerpo es espantosa. Sufren de excesiva actividad motora del sistema nervioso autónomo, aumentando las palpitaciones, se contrae los músculos del bronquio y hay una sensación de falta de aire, mejor conocido como ansiedad”, aseguró el psiquiatra forense.

En ese estado de ansiedad a nivel periférico se aumenta la presión arterial, hay temblor, sudoración y la víctima deja de trabajar. En otro extremo no sale a la calle, siente que se va a morir, tiene miedo a la muerte. Además, la exposición prolongada del cerebro al corticoide, produce una alteración del ADN de la neurona que modifica la respuesta cognitiva emocional al entorno y experimenta una distorsión, detalló el doctor García Lanzas.

Por su parte, el doctor Salinas Jiménez agregó que, es necesario desaparecer el factor estresante, que está causando la violencia, como es darle atención a la pareja; de lo contrario, no va a mejorar la víctima.

“Es por eso, que con el Anteproyecto de Ley Integral contra la Violencia hacia la Mujer, se ordena darle atención integral a la pareja, para que la otra persona del núcleo de la familia ya no siga ocasionando el problema”, finalizó diciendo el psiquiatra forense, doctor Edgar Salinas.